



UDS

Mi Universidad

Nombre del Alumno: José Christopher López Delesma

Nombre del tema: conceptos jurídicos fundamentales

Parcial: 1er parcial

Nombre de la Materia: Introducción al estudio del derecho

Nombre del profesor: Flor De María Culebro Estrada

Nombre de la Licenciatura: licenciatura en Derecho

Cuatrimestre: 1er cuatrimestre

Conceptos Jurídicos Fundamentales

Sus puntos importantes son

Introducción a los Conceptos Jurídicos Fundamentales

Sus puntos son

Derecho Subjetivo

ES

Facultad otorgada a una persona para exigir algo.

Obligación

ES

Deber Jurídico de cumplir una conducta

Norma Jurídica

Son

Reglas que regulan la conducta en sociedad

Acción Antijurídica y sanción

Sus puntos son

Acción

ES

Acto que va contra el derecho

Sanción

ES LA

Consecuencia legal de la acción antijurídica

Relación Jurídica

ES LA

Vinculación entre dos o más personas a través de derechos y deberes

Hechos Jurídicos

Son

Acontecimientos que generan efectos legales.

Derecho Subjetivo

ES LA

Facultad de exigir una conducta de otro.

Deber Jurídico

ES LA

Obligación de cumplir con una conducta determinada.

Conceptos Jurídicos Fundamentales

Sus puntos son

Acto y Negocio Jurídico

Sus puntos

Acto

Negocio

Es la

Es el

manifestación de voluntad con efectos legales

Acto con fines específicos,

Capacidad Jurídica y competencia

Sus puntos son

competencia

Capacidad

Es la

Es la

Capacidad para realizar actos con efectos legales

Aptitud para adquirir derechos

Responsabilidad

Es el

deber de asumir consecuencias de los actos propios.

Valores Jurídicos

Sus puntos

seguridad

Justicia

protege

libertad

Es

los derechos

Es la

Equidad e igualdad

persona Jurídica

clasificación

persona Física

persona Moral

Es un

Son

individuo con derechos y deberes.

Entidades como empresas y asociaciones

capacidad de actuar según la propia voluntad

Conceptos Jurídicos Fundamentales

Sus puntos

Justicia

Es

Dar a cada uno lo que le corresponde.

Igualdad

Es el

trato equitativo ante la ley

Libertad

Es la

Capacidad de actuar de acuerdo con la propia voluntad.

Seguridad Jurídica

Es la

Protección y garantía de los derechos.